

**Al contestar refiérase
al oficio n.º 14099**

16 de octubre de 2026
DJ-1841

Daniella Agüero Bermúdez
Jefa del Área de Legislativas VII
Asamblea Legislativa
Correo electrónico: dab@asamblea.go.cr
kevin.venegas@asamblea.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Asesoría en relación con el proyecto de ley denominado “*Ley de simplificación del amparo de legalidad: Defensa célere del ciudadano frente a la Administración*”, n.º25.758.

Nos referimos a su oficio n.º AL-CPAJUR-0755-2026 del 06 de octubre de 2026 -recibido vía correo electrónico el mismo día-, mediante el cual solicita el criterio de esta Contraloría General respecto al proyecto de ley denominado: “Ley de simplificación del amparo de legalidad: Defensa célere del ciudadano frente a la Administración”, iniciativa tramitada bajo el expediente n.º25.758.

Sobre el particular, nos permitimos hacer de su conocimiento que, una vez revisado el texto del proyecto, el mismo no tiene una relación directa con la materia de Hacienda Pública y sus componentes objetivos, por lo que el Órgano Contralor no formula observaciones respecto a dicha iniciativa.

En los términos anteriores dejamos atendido el requerimiento dirigido a esta Contraloría General.

Atentamente,

Lic. Jainse Marin Jiménez
Gerente asociado

Licda. Johanna María Villalobos Jiménez
Fiscalizadora Asociada

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

JMJ/JMVJ
Ci: Despacho Contralor
NI: 21842-2026
G: 2026000830-61